Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN HCD Nº 188/04

VISTO:

La necesidad de establecer el *calendario académico* de esta Facultad correspondiente al año 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución HCD 141/88 establece las pautas para la confección del mismo;
La Ordenanza HCS N° 18/97;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Fijar el siguiente *calendario académico* correspondiente al año 2005:

Inscripciones :

- Para Ingreso a 1º año en 2005: 01 al 22 de diciembre de 2004.
- Para cursar materias de grado (de 2° a 5° año) y posgrado en el 1º Cuatrimestre: 1° al 8 de marzo.
- Para cursar materias de primer año: 7 al 11 de marzo.
- Para cursar materias de grado y posgrado en el 2º Cuatrimestre: 08 al 12 agosto.

Clases :

- Curso de Nivelación: 17 de enero al 03 de marzo.
- Primer Cuatrimestre: 07 de marzo al 17 de junio.
- Segundo Cuatrimestre: 15 de agosto al 25 de noviembre.

Exámenes :

- Curso de Nivelación: 04 de marzo.
- Epoca julio: 27 de junio al 8 de julio y 25 de julio al 5 de agosto.
- Epoca diciembre: 5 al 23 de diciembre.
- Epoca febrero - marzo: 13 de febrero al 03 de marzo de 2006.

Los alumnos que adeuden hasta dos materias para egresar, (Res.HCD 158/97) podrán rendir hasta el 31 de marzo de 2006, como así también las materias: Seminario (Lic. en Física), Trabajo Especial y Final (Licenciaturas) y Matemática Básica (Doctorado en Matemática).

Colaciones de Grado: 13 de mayo y 18 de noviembre.

ARTICULO 2º: Elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A TRECE DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.

ms.

Dra. ALICIA N. GARCÍA
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano Fa.M.A.F